



# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ARENILLAS

Fundado el 28 de Julio de 1928

MEMORANDO No. 058-2-JF-BCBA-2025

**DE:** Cap. (B) Tlgo. Marcelo Fabián Valarezo Ruiz-JEFE DEL BCBA.

**PARA:** Ing. Darwin Antonio Sánchez Preciado-SECRETARIO (E) DEL BCBA  
Ing. Nancy Mirella Cun Montalván- TESORER DEL BCBA  
Tnt (B) Tlgo. Kelvin Daniel Delgado Sotomayor- SEGUNDO JEFE Y RESPONSABLE DEL PERSONAL.  
Subt (B) Tlgo. Wilmer Josafad Madrid Bustamante- INSPECTOR (E) DEL BCBA.  
Subt (B) Ing. Andrés Antonio Mayanquer Merino- GUARDA ALMACEN (E) DEL BCBA.  
Cbo (B) Juan Duverly Zambrano Rocillo – BOMBERO OPERATIVO DEL BCBA

**ASUNTO:** CONFORMACION DEL EQUIPO TECNICO PARA LA RENDICION DE CUENTAS – EJERCICIO FISCAL 2024.

**FECHA:** 14 de abril del 2025

De mi consideración:

En atención a las disposiciones constitucionales y legales vigentes en materia de participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas, en especial lo establecido en los artículos 100 y 204 de la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, su reglamento, y la Resolución CPCCS- PLE-SG-007-E-2025- 0070, mediante la presente se dispone la conformación del Equipo Técnico de Rendición de Cuentas del Cuerpo de Bomberos de Arenillas, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

## 1. Coordinación General del Equipo Técnico

Se designa como Coordinador del Equipo Técnico al: Ing. Darwin Antonio Sánchez Preciado, quien asumirá las siguientes responsabilidades:

- Dirigir el proceso de recolección, consolidación y validación de información técnica, administrativa, operativa y financiera correspondiente al año 2024.
- Supervisar el cumplimiento de las fases metodológicas definidas por el CPCCS.
- Coordinar el trabajo interdepartamental e interinstitucional relacionado con elaboración del informe institucional.
- Validar, en conjunto con el equipo designado, los contenidos que se presentarán ante la ciudadanía y el CPCCS.

## 2. Responsable de Registro y Plataforma CPCCS

Se designa al Sub (B) Wilmer Josafad Madrid Bustamante como responsable del registro, carga, monitoreo y control del proceso de rendición de cuentas en el Sistema Informático del CPCCS, con las siguientes funciones:

- Gestionar la carga completa y oportuna de la información institucional en la plataforma del CPCCS, según cronograma y formatos establecidos.

<https://bomberosarenillas.gob.ec>

González Suarez E/ Eloy Alfaro y El Oro





# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ARENILLAS

Fundado el 28 de Julio de 1928

- Monitorear el estado del proceso en el sistema, asegurando su culminación en estado "FINALIZADO" y la generación del correspondiente código QR.
- Verificar la integridad documental de los insumos: informe narrativo, formularios, actas ciudadanas, evidencias gráficas y plan de trabajo.
- Atender oportunamente observaciones o requerimientos emitidos por el sistema o el CPCCS.

### 3. Disposiciones para el Equipo Técnico

Se instruye al equipo designado cumplir con las siguientes actividades:

#### a) Recopilación de Información

Cada jefe de área deberá presentar un informe técnico de gestión correspondiente al ejercicio 2024, con énfasis en metas cumplidas, recursos utilizados, y resultados alcanzados.

#### b) Revisión y Evaluación Interna

El equipo técnico consolidará los informes y realizará un análisis crítico de la gestión institucional, identificando logros, debilidades y oportunidades de mejora.

#### c) Coordinación con la Ciudadanía

Se conformará un subgrupo técnico-comunitario encargado de establecer vínculos y coordinación con dirigentes barriales y representantes de grupos prioritarios, asegurando su participación activa en la fase deliberativa.

#### d) Planificación Anticipada

Pese a encontrarnos en un año electoral y a la espera de directrices complementarias, se instruye al equipo técnico iniciar de forma inmediata la elaboración de un cronograma interno de actividades (hoja de ruta), que permita cumplir con todos los lineamientos previstos.

La rendición de cuentas no solo constituye un mandato legal, sino también una expresión ética de responsabilidad institucional hacia la ciudadanía. Por ello, exhorto a todos los funcionarios designados a actuar con el más alto nivel de compromiso, rigurosidad y transparencia, garantizando un proceso inclusivo, participativo y conforme a la normativa vigente.

Sin otro particular, y confiando en el cumplimiento fiel de lo dispuesto, me suscribo de ustedes.

Atentamente,  
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

Cap. (B) Tigo. Marcelo Fabián Salazar Ruiz  
PRIMER JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ARENILLAS



Recibido 14/04/2025 14:00  
Recibido 19/04/2025 13:40  
Recibido 19/04/2025 13:45  
Recibido 14/04/2025 13:45  
Recibido 14/04/2025 13:45  
Recibido 14/04/2025 13:45

909-142  
908-908  
jefatura@bomberosarenillas.gob.ec  
secretaria@bomberosarenillas.gob.ec  
bomberosarenillas.gob.ec  
Suarez E/ Eloy Alfaro y El Oro

